
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

**INFORME DE
SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO
SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2.018**


OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

Chinacota, 10 de Agosto del 2018

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	4
ALCANCE.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS.....	6
CONCLUSIONES	14
RECOMENDACIONES	16

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

**INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTRIDAD DEL GASTO PUBLICO
 SEGUNDOTRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2.018
 ABRIL-JULIO**


INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Auditoria General de la República, el Numeral del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998, los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se presenta el informe de Austeridad del Gasto, según el Artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que:

“Las Oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

El Informe de Austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza un informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al **Segundo Trimestre del año 2018**.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

OBJETIVO

Consolidar y analizar la información correspondiente al período del **segundo Trimestre del año 2018**, que permita visualizar el comportamiento y eficiencia del Gasto Público en la Administración.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis de variaciones los incrementos o decrementos de los rubros que componen los Gastos de Funcionamiento por concepto de Nomina, Honorarios, Materiales y Suministros, Mantenimientos, Impresos y Publicaciones, Seguros, Servicios de Telecomunicaciones, entre otros, el comportamientos de los mismos en los dos períodos específicos, datos tomados de los informes de Ejecuciones Presupuestal, informes de Contratación, Información de Administración Laboral (Presupuesto, Administración de Personal, Subgerencia, Tesorería-Terceros).


MARCO NORMATIVO

Decreto No. 984 de 2012, artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Teniendo en cuenta que el Sistema de Control Interno como herramienta de gestión debe integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las instituciones públicas y que las Oficinas de Control Interno son las responsables de su evaluación y seguimiento, los Jefes de estas Oficinas en las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional o quienes hagan sus veces deberán rendir un informe trimestral, utilizando el formato anexo, en el que incluirán la información sobre los rubros del gasto de sus respectivas entidades, suministradas por los responsables de las áreas financieras, que a su buen criterio ameritan seguimiento. Esta información deberá incluir como mínimo los rubros detallados en el Decreto 1737 de 1998 y las normas que lo modificaron. La selección de rubros realizada se concertará con el Jefe de Control Interno de la entidad cabeza de sector.

Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP


En desarrollo de la política de reducción de los gastos de funcionamiento, el Gobierno Nacional ha venido insistiendo en que las entidades y organismos públicos adopten medidas para que su actividad se ajuste a criterios de eficiencia, economía y eficacia, sin embargo revisados los informes de austeridad en el gasto de que trata la Directiva Presidencial 10 de 2002 y la Circular 02 de 2004, se encuentra que los esfuerzos que se están haciendo en la aplicación de las medidas de austeridad señaladas en el Decreto 1737 de 1998, no son suficientes, por lo que se requiere de un mayor compromiso de su aplicación en especial en relación con las siguientes materias.

La contratación de personal externo debe obedecer a la imposibilidad de desarrollar la actividad con personal de planta, debidamente motivada.

Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones, horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería, deben arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos, el cual debe ser fácilmente detectable en los informes que se presentan.

Ampliar las medidas de control para que el vehículo oficial únicamente se utilice para cumplir actividades propias del servicio.

Por lo anterior, los representantes legales deben fijar metas de reducción de costos de funcionamiento con el fin de alcanzar la optimización del recurso humano y obtener eficiencia en el gasto público, las cuales deben verse reflejadas en los informes que se presentan al Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

En cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1737 de 1998, los Jefes de Control Interno deberán hacer estricto seguimiento a las medidas de austeridad.

ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Para la realización del Informe de Austeridad del Gasto, la Tesorería suministro toda la información necesaria para este informe.


Para realizar el presente informe se hizo necesario consultar registros contables y presupuestales de la vigencia 2018 y documentos soportes para el análisis del comportamiento de las erogaciones durante la vigencia evaluada.

INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

La E.S.E Hospital Regional Sur Oriental Durante el Segundo Trimestre de 2018, presento los siguientes gastos:

1.GASTOS DE PERSONAL (G.P.)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (B)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ©	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (A)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (E)
1.1 Nomina (Gastos de personal)	1.022.751.164	1.929.035.785	2.951.786.949	89%
1.2 Horas extras y días festivos	13.771.973	35.362.231	49.134.204	157%
Totales	1.036.523.137	1.964.398.016	3.000.921.153	90%

De acuerdo a lo anterior, se observa que, por concepto de Nómina en el primer


	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

trimestre se pagó la suma de \$1.002.751.164, y en el segundo trimestre se canceló la suma de 1.929.035,785 lo cual representa un incremento del 89% con respecto a lo pagado en el primer trimestre. Este incremento, se debió a que en el mes de Julio la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo la Prima de Servicios a todos sus funcionarios. Igualmente podemos observar, que, por concepto de horas extras y días festivos, en el Primer trimestre se canceló la suma de \$13.771.973, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$ 35.362.231 lo cual representa un incremento del 157% con respecto al trimestre anterior.

Es de aclarar que para determinar el valor pagado real del trimestre anterior y del trimestre actual, del rubro Nomina, esta oficina realizo la sumatoria de los sueldos, primas técnicas, otros, las contribuciones de nómina del sector privado, y del sector público, entre otros, para poder realizar un análisis real de la nómina.

Servicios Personales Indirectos: (SPI)

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I.)				
	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (F)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (G)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (H)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (I)
2.1 Personal Supernumerario	0	0	0	0%
2.2 Remuneración de servicios técnicos	410.981.555	793.241.042	1.204.222.597	93%
2.3 Honorarios	14.196.154	31.995.642	46.191.796	125%
2.4 Jornales			0	0%
2.5 Otros conceptos servicios personales indirectos s.p.i			0	0%
Totales	425.177.709	825.236.684	1.250.414.393	94%
3. N° de personal de planta	103	102		
4. N° de personal contratado actual	52	52		
5. % personal contratado respecto a la planta	50%	49%		

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Para el segundo Trimestre de la vigencia 2018, se contó con 102 funcionarios de planta, 52 personas contratadas, lo cual nos indica que el 50% del personal de la ESE Hospital Regional Sur Oriental es contratado.


De acuerdo a la información anterior, se comprometió en el primer trimestre la suma de \$410.981.555 en el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos en el segundo Trimestre, se canceló la suma de \$ 793.241.042, lo cual nos indica que hubo un incremento del 93% en comparación con el trimestre anterior lo cual se debió a que en este trimestre en el mes de Julio se cancelan las primas de servicios.

En el grafico anterior también podemos observar que el rubro de Honorarios se comprometió a suma de \$14.196.154 en el trimestre anterior y actualmente, \$31.995.642 lo cual nos indica que hubo un incremento del 125% en comparación con el trimestre anterior.

IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

El valor pagado por impresos, publicidad y publicaciones de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Subgerencia, para el Segundo Trimestre es la siguiente:

1. IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I.P.P)				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL AÑO (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	0		0	0%
1,3, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	555.200	6.949.570	7.504.770	1152%
1,4, PUBLICIDAD	0		0	0%
1,5, PAPELERIA	21.168.900	15.896.770	37.065.670	-25%
1,6, ELEMENTOS DE ASEO	0		0	100%
1,7, OTROS GASTOS	0		0	0%
1,7,1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	4.256.851	3.823.502	8.080.353	-10%
1,7,2 SERVICIOS PUBLICOS	34.380.928	39.147.045	73.527.973	14%
1,7,2,1 ACUEDUCTO	242.100	1.125.300	1.367.400	365%
1, 7, 2, 2 ELECTRICIDAD	21.530.350	23.526.750	45.057.100	9,27%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1


De acuerdo al grafico anterior, se puede observar que el rubro de Impresos y Publicaciones se canceló la suma de \$555.200 en el primer trimestre y en el segundo trimestre la suma de \$6.949.570, lo cual representa un incremento de 1152% con respecto al trimestre anterior, esto se debió a la ESE Hospital Regional Sur Oriental, realizó una adquisición de papelería impresa del ESE hospital Regional Sur Oriental, como es compra de Recetarios para los médicos por la suma de \$1.000.000, Firma Digital del contador por valor de \$ 267.750, adquisición de Materiales como Carpetas y Cajas Institucionales para Archivo por la suma de \$5.600.000.

En el rubro de papelería, en el segundo trimestre, se canceló la suma de \$ 15.896.770, y en el primer trimestre se canceló a la suma de 21.168.900, obteniendo una reducción del 25% con respecto al trimestre anterior.

En el rubro de elementos de aseo, en el segundo trimestre no hubo compras para este rubro y en el primer trimestre tampoco se compraron útiles de aseo para la ESE Hospital Regional Sur oriental.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, en el segundo trimestre, se canceló la suma de \$3.823.502, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$4.256.851, lo cual representa una disminución del 10% con respecto al trimestre anterior.

En el rubro de servicios públicos, en el segundo trimestre, se canceló la suma de \$39.147.045, y en el Primer trimestre se canceló la suma de \$34.380.928, lo cual evidencia un Incremento del 14% con respecto al trimestre anterior. Es de aclarar que, en cuanto al servicio de acueducto, se canceló la suma de \$1.125.300, lo cual representa un Incremento del 335% con respecto al trimestre anterior ya que se presentaron daños en las Instalaciones y estructura del Tanque de la IPS de Chinacota y en el Servicio de Electricidad se canceló la suma de \$23.526.750, lo cual nos indica un incremento del 9.27%, con respecto al trimestre anterior que se canceló la suma de \$.21.530.350


	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS

El valor pagado por Servicio de Teléfono de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Tesorería y entregada por la Subgerencia:

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS FIJOS (A.U.T.F.)					
Nº	Nº DE TELEFONO (A)	DEPENDENCIA (B.)	VR. TOTAL PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (C)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (D)	% DE VARIACION VALOR RESPECTO DEL TRIMESTRE ANTERIOR (E.)
1	5864120	CHINACOTA	\$ 735.000,00	\$ 725.190,00	-1,33%
2	5864499	CHINACOTA	\$ 691.350,00	\$ 674.320,00	-2,46%
3	5865903	CHINACOTA	\$ 345.672,00	\$ 344.640,00	-0,30%
4	5670223	TOLEDO	\$ 273.720,00	\$ 270.420,00	-1,21%
5	5670207	TOLEDO	\$ 372.603,00	\$ 332.603,00	-10,74%
6	5863019	BOCHALEMA	\$ 570.630,00	\$ 571.080,00	0,08%
10	5674123	LABATECA	\$ 396.509,00	\$ 383.931,00	-3,17%
TOTALES			\$ 3.385.484,00	\$ 3.302.184,00	-2,46%

Teniendo en cuenta el grafico anterior, podemos observar, que el Uso de los teléfonos fijos de la entidad se redujo en un 2.46% en el Segundo Trimestre del año 2018, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$3.302.184,00 en comparación, con lo cancelado en el trimestre anterior que fue la suma de \$ 3.385.484,00.


	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES.

El valor pagado por el uso de teléfonos celulares fue suministrado por la oficina de tesorería y entregado por la Subgerencia.

1. ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES (A.U.T.C.)				
RESPONSABLE (B)	CARGO (C.)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
JAIME GONZALEZ SILVA	GERENTE	839.344	890.231	6%
JOSE JACINTO VERA LOZADA	SUBGERENTE	793.779	886.640	10%
LEONOR ROJAS DE SALAS	ENFERMERA TOLEDO	216.213	216.213	0%
JENNIFER ALMEIDA ARIAS	ENFERMERA RAGONVALIA	180999	180999	0%
	ENFERMERA DURANIA	180999	180999	0%
TOTALES		2.211.334	2.355.082	6,10%

De acuerdo a la información anterior, en el Segundo Trimestre, se canceló la suma de \$2.355.082 y en el trimestre anterior la suma de \$2.211.334, por concepto de los teléfonos celulares, lo cual nos permite observar un incremento del 6.10% con respecto al trimestre anterior siendo las líneas con mayor incremento las de Gerencia y Subgerencia.


	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES

Según información allegada por la subgerente, la entidad cuenta para el cuarto trimestre con 15 vehículos activos y cuatro Motos, con 5 vehículos inactivos entre ellos Tres Motos y con 14 personas designadas para la conducción y custodia de los vehículos.

1. GASTOS GENERALES (G.G.)				
CONCEPTO	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B)	VR. ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C.)	% DE VARIACION DEL VR. PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D)
1, Adquisición de bienes				
1,1, Compra de vehículos	160.258.000	0	160.258.000	-100%
2, Materiales y suministros				
2,1, Llantas, repuestos y accesorios	49.758.440	30.739.500	80.497.940	-38%
2,2, Combustibles y aceites	41.940.817	26.561.437	68.502.254	-37%
3, Adquisición de servicios				
3,1, Mantenimiento de vehículos	39.560.000	12.804.000	52.364.000	-68%
3,2, Arrendamiento o alquiler de garajes	0		0	0%
4, Seguros			0	
4,1, Pólizas de seguros	2.164.487	66.254.330	68.418.817	2961%
4,2, S.O.A.T.	1.858.200	2.535.300	4.393.500	36%
4,3, Pólizas de daños a terceros			0	0%
5, Gastos de desplazamiento				
5,1 Peajes			0	0%
6, Otros Gastos				
6,1, Otros gastos asociados al parque automotor			0	0%
TOTALES	295.539.944	138.894.567	434.434.511	-53%
Nº DE VEHICULOS ACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		19		
Nº DE VEHICULOS INACTIVOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD		5		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CONDUCCION DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO A LA CUSTODIA DE VEHICULOS		14		
Nº DE PERSONAL ASOCIADO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		0		

Según el rubro de llantas, repuestos y accesorios, se puede observar que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo en el segundo trimestre la suma de \$30.739.500, y en el primer trimestre la suma de \$ 49.758.440 lo cual nos representa una reducción del 38% respecto al trimestre anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Según el rubro de Combustibles y aceites se puede observar que se canceló en el segundo trimestre la suma de \$26.561.437, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$41.940.817 lo cual nos representa una disminución del 37% respecto al trimestre anterior.

Para el rubro de Mantenimiento de vehículos, se canceló en el segundo trimestre la suma de \$12.804.000, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$39.560.000 lo cual nos representa una reducción del 68%.


En cuanto a los seguros se observa que para el rubro de pólizas de seguro se canceló en el segundo trimestre la suma de \$ 66.254.330 y en el primer trimestre se canceló la suma de \$2.164.487, lo cual nos indica un incremento del 2961%. Lo anterior se debió que la ESE Hospital Regional Sur Oriental Compró la póliza todo Riesgo de la Entidad por valor de \$ 12.782.719 y compró la póliza de toda la flota terrestre de la entidad por valor de \$ 53.471.611 En cuanto a los SOAT, se puede observar que la ESE cancelo en el segundo trimestre la suma de \$2.535.300, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$1.858.200 lo cual nos indica un incremento del 36% con respecto al trimestre anterior, esto se debe a que se compraron los SOAT de las Ambulancias de Placa numero OES 093, OES 001 Y OXO 168.

ADQUISICION DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO

La información relacionada con este tema fue suministrada por la oficina de Tesorería:

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR (A)	VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE INFORMADO (B.)	VALOR ACUMULADO PAGADO EN EL SEMESTRE (C)	%VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL TRIMESTRE RESPECTO AL TRIMESTRE ANTERIOR (D.)
1, COMPRA DE INMUEBLES	0	0	0	0%
2, MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	0	0	0	0%
3, ADECUACION DE INMUEBLES	300.000	11.200.000	11.500.000	3633%
5, OTROS	0	0	0	0%
TOTALES	300.000	11.200.000	11.500.000	3633%

Según el cuadro anterior podemos decir que el rubro de adecuación de bienes inmuebles se canceló la suma de \$11.200.000 aumentando un 3633% en comparación con el trimestre anterior \$300.000, esto se debe a que se realizaron adecuaciones y mejoramiento en las IPS de Ragonvalia, específicamente arreglos en las Áreas eléctricas.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

CONCLUSIONES:

De conformidad con las auditorías y seguimientos la Oficina de Control Interno, se pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional, aplicando los principios de economía, eficacia y eficiencia en el manejo del gasto público.


Durante la auditoria se pudo constatar que el incremento más significativo que tuvo en este trimestre fue en el rubro de adecuación de bienes inmuebles donde se apreció que se canceló la suma de \$11.200.000 aumentando un 3633% en comparación con el trimestre anterior que cancelaron la suma de \$300.000, esto se debe a que se realizaron adecuaciones y mejoramientos en las IPS de Ragonvalia, específicamente arreglos en las Áreas eléctricas.

El rubro de pólizas de seguro, se canceló en el segundo trimestre la suma de \$ 66.254.330 y en el primer trimestre se canceló la suma de \$2.164.487, lo cual nos indica un incremento del 2961%. Lo anterior, se debió que la ESE Hospital Regional Sur Oriental Compro la póliza todo Riesgo de la Entidad por valor de \$ 12.782.719 y compro la póliza de Toda la Flota Terrestre de la Entidad por valor de \$ 53.471.611.

En cuanto a los SOAT, se puede observar que la ESE cancelo en el segundo trimestre la suma de \$2.535.300, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$1.858.200 lo cual nos indica un incremento del 36% con respecto al trimestre anterior, esto se debe a que se compraron los SOAT de las Ambulancias de Placa numero OES 093, OES 001 Y OXO 168.

Igualmente la ESE Hospital Regional Sur Oriental, canceló la suma de \$2.355.082 y en el trimestre anterior la suma de \$2.211.334, por concepto de los teléfonos celulares, lo cual nos permite observar un incremento del 6.10% con respecto al trimestre anterior siendo las líneas con mayor incremento las de Gerencia y Subgerencia.

Por concepto de Nómina en el primer trimestre se pagó la suma de \$1.002.751.164, y en el segundo trimestre se canceló la suma de 1.929.035,785 lo cual representa un incremento del 89% con respecto a lo pagado en el primer trimestre. Este incremento, se debió a que en el mes de Julio la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo la Prima de Servicios a todos sus funcionarios. Igualmente podemos observar, que, por concepto de horas extras y días festivos, en el Primer trimestre

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

se canceló la suma de \$13.771.973, y en el segundo trimestre se canceló la suma de \$ 35.362.231 lo cual representa un incremento del 157% con respecto al trimestre anterior.

Se comprometió en el primer trimestre la suma de \$410.981.555 en el rubro de Remuneración de Servicios Técnicos, en el segundo Trimestre, se canceló la suma de \$ 793.241.042, lo cual nos indica que hubo un incremento del 93% en comparación con el trimestre anterior, lo cual se debió a que en este trimestre en el mes de Julio se cancelan las primas de servicios.


En el rubro de Honorarios se comprometió a suma de \$14.196.154 en el trimestre anterior y actualmente, \$31.995.642 lo cual nos indica que hubo un incremento del 125% en comparación con el trimestre anterior.

En el rubro de Impresos y Publicaciones se canceló la suma de \$555.200 en el primer trimestre y en el segundo trimestre la suma de \$6.949.570, lo cual representa un incremento de 1152% con respecto al trimestre anterior, esto se debió a la ESE Hospital Regional Sur Oriental, realizó una adquisición de papelería impresa del ESE hospital Regional Sur Oriental, como es compra de Recetarios para los médicos por la suma de \$1.000.000, Firma Digital del contador por valor de \$ 267.750, adquisición de Materiales como Carpetas y Cajas Institucionales para Archivo por la suma de \$5.600.000.

En el rubro de servicios públicos, en el segundo trimestre, se canceló la suma de \$39.147.045, y en el Primer trimestre se canceló la suma de \$34.380.928, lo cual evidencia un Incremento del 14% con respecto al trimestre anterior. Es de aclarar que, en cuanto al servicio de acueducto, se canceló la suma de \$1.125.300, lo cual representa un Incremento del 335% con respecto al trimestre anterior ya que se presentaron daños en las Instalaciones y estructura del Tanque de la IPS de Chinacota y en el Servicio de Electricidad se canceló la suma de \$23.526.750, lo cual nos indica un incremento del 9.27%, con respecto al trimestre anterior que se canceló la suma de \$.21.530.350

Según el rubro de llantas, repuestos y accesorios, se puede observar que la ESE Hospital Regional Sur Oriental, cancelo en el segundo trimestre la suma de \$30.739.500, y en el primer trimestre la suma de \$ 49.758.440 lo cual nos representa una reducción del 38% respecto al trimestre anterior.

Según el rubro de Combustibles y aceites se puede observar que se canceló en el segundo trimestre la suma de \$26.561.437, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$41.940.817 lo cual nos representa una disminución del 37% respecto al trimestre anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

Para el rubro de Mantenimiento de vehículos, se canceló en el segundo trimestre la suma de \$12.804.000, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$39.560.000 lo cual nos representa una reducción del 68%.

En el rubro de papelería, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$ 15.896.770, y en el primer trimestre se canceló a la suma de 21.168.900, obteniendo una reducción del 25% con respecto al trimestre anterior.


En el rubro de elementos de aseo, en el tercer trimestre no hubo compras para este rubro y en el primer trimestre tampoco se compraron útiles de aseo para la ESE Hospital Regional Sur oriental.

En el rubro de viáticos y gastos de viaje, en el tercer trimestre, se canceló la suma de \$3.823.502, y en el primer trimestre se canceló la suma de \$4.256.851, lo cual representa una disminución del 10% con respecto al trimestre anterior.

El Uso de los teléfonos fijos de la entidad se redujo en un 2.46% en el Segundo Trimestre del año 2018, pues se observa, que, en este periodo, se canceló, la suma de \$3.302.184,00 en comparación, con lo cancelado en el trimestre anterior que fue la suma de \$ 3.385.484,00.

RECOMENDACIONES.

- Con el fin de dar continuidad, a las medidas adoptadas al interior de la ESE Hospital Regional Sur oriental, respecto a la Austeridad del Gasto, se reitera la recomendación de que se implemente a nivel institucional el Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental para el segundo semestre de la vigencia 2018, donde, se elabore la matriz de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental y se determinen los objetivos, las metas, para la presente vigencia, las estrategias, los responsables y los indicadores para medir su ejecución. Es necesario, establecer en la matriz, parámetros que permitan a la Administración, paulatinamente, ir reduciendo, el gasto, en aquellos rubros, en los que se superen los % de afectación y con ello dar continuidad al cumplimiento de las medidas establecidas por la Administración y el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el Gasto Público.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		FT-CI-06
	FORMATO	INFORME SEGUIMIENTO	VERSIÓN 1

- Se le recomienda a la alta dirección tomar medidas de austeridad con referente al uso de las líneas telefónicas de celulares ya que en estas últimas se observó un incremento.
- Se sugiere, seguir sensibilizando a los funcionarios en la generación de una cultura de ahorro como es: La reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, la adquisición de impresoras que impriman a doble cara, el uso de papel ecológico e impresiones en el mismo a doble cara y con calidad baja de tinta todos los documentos, Utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos en borrador o preliminares para la revisión, la no impresión de correos electrónicos sin necesidad, creación de carpetas electrónicas como mecanismo de almacenamiento de información, comunicar internamente a través del correo electrónico, entre otros, estas pequeñas acciones nos ayudarían a la reducción de gasto en cuanto al consumo de papelería y tinta.
- Seguir sensibilizando a los funcionarios en la generación de una cultura de ahorro en cuanto al uso adecuado de la luz, y del agua. Hacer la revisión de las instalaciones de los sistemas hidráulicos y energéticos para detectar la presencia de fugas, y realizar los mantenimientos preventivos de las instalaciones de agua y electricidad de forma oportuna evitando así el gasto innecesario de estos recursos. Llevar un formato para el control de las estadísticas del consumo de estos servicios. Igualmente se sugiere hacer un recorrido por parte del equipo de vigilancia a las instalaciones del edificio para apagar las luces y equipos de cómputo si es necesario a las 6:00PM, cuando los funcionarios han terminado la jornada laboral y reportar mediante un formato diario que oficinas están dejando luces y equipos encendidos.


BIBIANA ISABEL GARNICA LAGOS
 Oficina de Control Interno de Gestión.